

## MÁS INFORMACIÓN ↖

General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-ayudas>

Centro:

<https://educacion.us.es/>

Título:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

<https://educacion.us.es/estudios/masteres/master-en-actividad-fisica-y-calidad-de-vida-de-personas-adultas-y-mayores>

## DÓNDE ESTAMOS ↖

Facultad de Ciencias de la Educación

C/ Pirotecnia, s/n Sevilla - 41013

T. 954 55 17 00

Correo-e: [mccampos@us.es](mailto:mccampos@us.es) / [jpozo2@us.es](mailto:jpozo2@us.es)



Facultad de Ciencias de la Educación  
Faculty of Education Sciences

### Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores

**Master's Degree In Physical Activity and Quality of Life for Adults and the Elderly**



# DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores ofrece una formación especializada, científica y profesionalizadora en el ámbito de la actividad física de las personas adultas y mayores, que capacita a los egresados para intervenciones específicas dentro de este sector con creciente presencia social.

Se estructura en torno a un módulo de carácter obligatorio (30 ECTS), una optatividad (12 ECTS), las prácticas profesionales (6 ECTS) y el TFM (12 ECTS). Una estructura académica que promueve la capacitación para: 1) Mejorar la formación en prescripción de ejercicio físico a profesionales de atención primaria; 2) Implantar programas de Actividad Física Reglada diseñados para mayores; 3) Dirigir campañas de promoción de la actividad física orientadas a la población sedentaria y al proceso de envejecimiento; y 4) Tener la iniciativa de propiciar el aprovechamiento de infraestructuras (paseos, avenidas, calles, etc.) que faciliten la realización de actividad física de una forma segura y adecuada a la condición física de las personas adultas y mayores.

Para el desarrollo del programa, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla cuenta con unas modernas y completas instalaciones dotadas con los medios y recursos, humanos y materiales, necesarios para la formación.

Los egresados del Máster que hayan cursado el itinerario investigador podrá solicitar la admisión al Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla.

# QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título precedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

Los siguientes Títulos de Grado tienen prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Grado en Medicina
- Grado en Psicología

| Asignatura   | Créditos | Tipo        |
|--|----------|-------------|
| Actividad Física y Condición Física en las Personas Adultas y Mayores                                | 4        | Obligatoria |
| Bases Biológicas del Envejecimiento  | 3        | Obligatoria |
| Características Psicoeducativas en la Edad Adulta y en la Vejez                                      | 3        | Obligatoria |
| Características Psicosociales que Influyen en la Calidad de Vida de las Personas Adultas y Mayores   | 3        | Obligatoria |
| Cuidados del Cuidador de las Personas Adultas y Mayores  | 3        | Obligatoria |
| Educación de las Personas Adultas y Mayores  | 2        | Optativa    |
| Estadística Aplicada en la Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte             | 3        | Optativa    |
| Investigación Cualitativa en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Personas Adultas y Mayo | 5        | Obligatoria |
| Investigación Cuantitativa en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Personas Adultas y May | 5        | Obligatoria |
| Investigación en Actividad Físico - Deportiva como Hábito y Calidad de Vida en las Personas Adultas  | 3        | Optativa    |
| Investigación en Actividad Físico-Deportiva de las Personas Adultas y Mayores en Entidades Públicas  | 3        | Optativa    |
| Investigación sobre Salud, Calidad de Vida Ejercicio Físico y Envejecimiento de las Personas Adultas | 3        | Optativa    |
| La Gestión de Hábitos Físico-Deportivos en las Personas Adultas y Mayores                            | 2        | Optativa    |
| Manejo Psicológico del Dolor Crónico   | 2        | Optativa    |
| Motivación para el Inicio y Mantenimiento en Programas de Actividad Física de Personas Adultas y May | 2        | Optativa    |
| Movilidad Vs Dependencia   | 2        | Optativa    |
| Organización, Administración y Gestión de Actividad Físico - Deportiva de las Personas Adultas y May | 4        | Obligatoria |
| Prácticas  | 6        | Prácticas   |
| Procesos Afectivos, Autoestima y Calidad de Vida en Personas Adultas y Mayores que Realizan Activida | 2        | Optativa    |
| Trabajo de Investigación/final de Máster   | 12       | Proyecto    |

| Estructura general    |                                  | Créditos     |
|-----------------------|----------------------------------|--------------|
| Obligatorios          |                                  | 30           |
| Optativos             |                                  | 12           |
| Prácticas externas    | Practicum obligatorio            | 6            |
|                       | Prácticas en empresas (optativa) | No se aplica |
| Trabajo Fin de Máster |                                  | 12           |

# SALIDAS PROFESIONALES

Los titulados van a estar capacitados para: 1) Mejorar la formación en prescripción de ejercicio físico a las y los profesionales de atención primaria; 2) Implantar programas de Actividad Física Reglada diseñados para mayores; 3) Dirigir campañas de promoción de la actividad física orientadas a la población sedentaria y al proceso de envejecimiento; y 4) Tener la iniciativa de propiciar el aprovechamiento de infraestructuras (paseos, avenidas, calles, etc.) que faciliten la realización de actividad física de una forma segura y adecuada a la condición física de las personas mayores.

Algunas de las salidas serán:

- a) Formación a personal clínico en hospitales y centros de atención primaria.
- b) Unidades de rehabilitación en un ámbito clínico.
- c) Agentes de salud en instituciones privadas enfocadas a personas mayores.
- d) Colaborar con organismos públicos o privados (Centros de fitness, Asociaciones, Residencias, etc.) en la promoción de actividad física saludable para estos colectivos.
- e) Consultores en actividad física saludable para organismos tanto nacionales como internacionales.

# CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

En la vertiente de investigación, este Máster capacita para realizar la tesis doctoral (siempre que se cumplan determinados requisitos) en un Departamento de la Universidad o bien optar por una beca de postgrado en una Universidad extranjera.